



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Escribano Hernández, Asunción
Usos lingüísticos polifónicos en el discurso sobre el terrorismo de Zapatero y Rajoy
Espacios Públicos, vol. 11, núm. 23, diciembre, 2008, pp. 213-225
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611217010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Usos lingüísticos polifónicos en el discurso sobre el terrorismo de Zapatero y Rajoy

Fecha de recepción: 2 de mayo de 2008
Fecha de aprobación: 23 de junio de 2008

Asunción Escribano Hernández*

RESUMEN

En este artículo se analiza la polifonía aplicada al discurso sobre el terrorismo de José Luis Rodríguez Zapatero y de Mariano Rajoy. La polifonía supone la presencia y la interacción de las diferentes voces en el discurso. A través de recursos polifónicos como la cita de autoridad, el tópico de la mayoría, la polifonía impuesta, la diafonía, la negación y la ironía, ambos políticos buscan convencer a los oyentes de que su argumentación sobre el terrorismo es la correcta.

PALABRAS CLAVE: polifonía, discurso político, argumentación, ironía, negación polémica.

ABSTRACT

This paper discusses the polyphony applied to the political speech about terrorism of José Luis Rodríguez Zapatero and Mariano Rajoy. The polyphony means the presence and interaction of different voices at the discourse. Through resources such as the appointment tones of authority, the topic of the majority, the imposed polyphony, the diaphony, the denial and the irony, both politicians seek to persuade listeners that their arguments about terrorism are the only right.

* Doctora en Lengua por la Universidad de Salamanca. Catedrática de Lengua y Literatura Española en la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca.

KEY WORDS: polyphony, political discourse, argument, ironically, denial controversy.

INTRODUCCIÓN

La teoría polifónica de la enunciación, desarrollada principalmente por Oswal Ducrot (1986), considera que en gran parte de nuestros enunciados pueden rastrearse voces distintas, puntos de vista diferentes que se esconden detrás de las palabras que se escuchan en el texto. Este autor parte, en un principio, de la teoría del dialogismo de Batjín que, aplicada al estudio de los textos literarios, cuestiona la unicidad del sujeto hablante. Ducrot, por su parte, orientará sus análisis hacia la lingüística para rechazar la identificación de un enunciado con un único sujeto hablante. Si el enunciado para Ducrot se constituye, a diferencia de la oración, como un conjunto de instrucciones derivadas de la situación del discurso, la intención del autor de éste será conseguir que su interlocutor sea capaz de interpretar correctamente la conclusión hacia la que quiere hacerle llegar.

Ducrot considera que para lograr esto, el autor puede atribuir los enunciados a su propia voz –real o textual– o a la de enunciadores ficticios. Esta concepción va a dar lugar a la triple división que realiza entre el sujeto hablante, ser empírico que tiene su campo de actuación en el mundo; el locutor, ser de discurso que aparece marcado en los textos en las formas de primera persona, (y que él separa, para justificar situaciones como la autocrítica o el diálogo interior, a su vez, en *locutor como tal*

(L), responsable de la enunciación, y *locutor como ser en el mundo* (λ), ser de discurso al que se le atribuyen propiedades particulares como un ser completo); y los enunciadorees, distintos puntos de vista y actitudes que el locutor introduce en el texto.

El recurso de la polifonía se constituye como un poderoso mecanismo argumentativo, ya que permite esconder bajo el discurso propio otras voces que permiten apoyar la propia visión –o criticar la del contrario–, muchas veces de forma implícita y no evidente. Por ello, es empleado con frecuencia por los candidatos políticos en sus debates. En este tipo de discursos políticos la intención argumentativa se apoya en gran medida en las palabras ajenas (en las voces de distintos enunciadorees, ya sea para negarlas, como argumento antiorientado, o para apoyar en ellas el propio punto de vista, como argumento coorientado), con lo que se consigue legitimar el propio criterio y dirigir la opinión del receptor hacia determinadas conclusiones que se muestran, de esta manera, como válidas y verdaderas.

El estudio de la teoría polifónica de la argumentación, ampliamente desarrollada en nuestros días y aplicada a distintos campos, tiene un enorme rendimiento a la hora de analizar las disertaciones de los políticos. Por ello, es la base teórica que hemos empleado en esta investigación. Para ello hemos analizado los discursos de los principales representantes de los dos grandes partidos políticos españoles, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Popular (PP), desde el uso que hacen cada uno de ellos del recurso

argumentativo de la polifonía. Hemos escogido así el discurso elaborado y defendido en el Congreso de los Diputados tanto por parte de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) como de Mariano Rajoy (PP) en el Pleno extraordinario sobre la política antiterrorista el día 15 de enero del 2007 (Congreso de los diputados).

Este discurso se inscribe en un proceso que había comenzado en marzo de 2004, mientras gobernaba en España el Partido Popular, cuando ahí se produce un atentado muy virulento en la estación de Atocha en la víspera de las elecciones generales. Este acontecimiento da al traste —a la luz de los sondeos preelectorales sobre intención de voto— con los resultados que se esperaban en dichos comicios, que colocaban como ganador al Partido Popular. En este contexto, el problema secular del terrorismo de *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) en España incrementa su vigencia al haber contribuido a la caída del Gobierno del PP, dado que en las horas posteriores al masivo asesinato, la postura oficial de varios cargos del PP fue la de sostener la participación de ETA, en lugar de Al-Qaeda, en la génesis de dicha masacre.

Tras el atentado y pérdida de poder del PP, éste, claramente apoyado por determinados sectores políticos y mediáticos, entra en una dinámica y en una manera de hacer oposición marcada por la fuerte crítica hacia la política antiterrorista del nuevo gobierno: el Partido Socialista. Mariano Rajoy, como líder de la oposición, hace del tema del terrorismo el ariete en torno al cual articular toda su política.

De aquí que, en este contexto, ya caldeado de por sí, la postura dialogante del presidente Zapatero con la banda terrorista ETA a lo largo de esta legislatura fuera clamorosamente rechazada y criticada por la oposición del PP, junto con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), y una parte importante de la sociedad española y de los medios de comunicación. En plena tregua entre el gobierno y el grupo terrorista ETA, éste último decidió romperla al perpetrar un atentado en la Terminal no. 4 del Aeropuerto de Barajas, el 30 de diciembre de 2006, en el que murieron dos ciudadanos de origen ecuatoriano residentes en España.

El obligado debate posterior en el Congreso de los Diputados, en relación con la política antiterrorista de los dos partidos, ha constituido la base de análisis de este ensayo. Consideramos, por tanto, este litigio esencial en esta legislatura, en tanto que convergen en él, por un lado, la crítica principal del PP al Gobierno Socialista, incrementada después del atentado de Atocha y, por otro, uno de los planteamientos fundamentales del presidente Zapatero, al apostar por el diálogo con los terroristas en contra de gran parte de la sociedad española.

La elección de los dos discursos, el de Rajoy y el de Zapatero, como objeto de análisis, está justificada por ser esta una situación de especial conflicto, ya que ambos alegatos fueron motivados por la ruptura de la tregua con ETA. En ambos casos —como veremos a continuación— hemos encontrado abundantes y variados ejemplos de recursos lingüísticos polifónicos, utilizados

como un modo eficaz de argumentación, agresiva, por una parte, y defensiva, por la otra.

A continuación analizaremos detenidamente ambos textos desde la perspectiva de la polifonía, recurso lingüístico que creemos que muestra –y demuestra– la diferente coyuntura política en la que se encontraban ambos partidos en un momento de especial e intensa virulencia dialéctica en la reciente política española.

LA CITA DE AUTORIDAD

La cita de autoridad es uno de los modos clásicos de argumentación y de los más eficaces en la finalidad perlocutiva del discurso político. En este uso polifónico se utilizan “actos o juicios de una persona o de un grupo de personas como medio de prueba a favor de una tesis” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 470). Para ello, cuando se emplean de forma coorientada, es importante la elección de la fuente citada. Para que la cita sea capaz de intensificar el valor argumentativo del propio discurso, ha de ser de alguien con un prestigio indudable y además de reconocimiento público. Hay que tener en cuenta también que las características intelectuales e ideológicas del personaje escogido definirán en gran medida el pensamiento de quien lo cite. Este recurso se utiliza en ambos discursos de modo elocuente. Así, no extraña que Rajoy comience su alocución con las siguientes palabras: “Señorías. Como decía Confucio, el hombre que ha cometido un error y no lo corri-

ge, comete otro error mayor. Este es el caso del señor Rodríguez Zapatero”.

El hecho de acudir como cita de autoridad a Confucio no resulta inocente. Y menos lo es aún el haber tomado la cita de *Los cuatro libros*, obra fundamental de la filosofía confuciana, en concreto del libro XV, donde se habla de “las virtudes del *hombre-gobernante superior* y las opone al *hombre-gobernante vulgar* que no las cumple” (Confucio, 2001:216). Es claro que Rajoy está situando explícitamente a Zapatero en esta segunda posición, como ejemplo del gobernante vulgar y, por contraste, se sitúa él en la primera, como gobernante superior. Rajoy ataca a uno de los basamentos de la imagen de todo político: su credibilidad, la piedra de toque de la persuasión, “condición *sine qua non* para tener éxito en la comunicación de un mensaje” (Martín Salgado, 2004:78).

Este tipo de voz polifónica también puede encontrarse en el texto de Zapatero. Así, casi al final del alegato, el presidente afirmaba que:

Y como todo Gobierno democrático, quiero reafirmar ahora, al término de mi intervención y como Presidente del Gobierno, el valor y la vigencia de un principio que se ha consolidado ya en nuestra historia democrática: *Mi gobierno ha hecho, hace y hará todo cuanto esté en su mano para buscar los caminos de una paz definitiva*. Con respeto absoluto a las reglas del Estado de Derecho. Con fidelidad a la Constitución y a la Ley.

En este párrafo nos encontramos unas palabras en estilo directo, como muestran las comillas de cita, no atribuidas a ningún enunciador y usadas como autoridad coorientada. Sin embargo, cualquier seguidor de la actualidad política de nuestro país sabe que eran las palabras con las que Aznar condenaba el 27 de noviembre de 1999 la ruptura de la tregua de ETA después de 14 meses (*El Mundo*, 1999). Por lo tanto, Zapatero emplea la voz de Aznar como enunciador no explícito, consiguiendo con ello recordar un momento anterior en el que el Partido Popular se encontró en una situación semejante a la actual, pero sin que ese partido se beneficiara de la cita directa, sino sólo como un recordatorio y como modo de defensa ante los ataques recibidos. El valor de esta cita no radica, para Zapatero en el prestigio de su autor, sino en la semejanza de las situaciones vividas por ambos protagonistas, lo que permite al presidente apoyar su actuación reciente en las acciones realizadas —como afirma— por todos los gobiernos democráticos.

TÓPICO DE LA MAYORÍA

Otro de los argumentos de autoridad frecuentemente empleados por todos los políticos es el de la alusión a la mayoría. “La apelación a la colectividad como garantía de validez de una tesis es un lugar común que justifica la superioridad de lo que está admitido por la mayoría y en las que se apoyan ciertas concepciones de la democracia, así como las concepciones de la razón que la asimilan al *sentido común*” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 149-150).

En este caso, la legitimidad de la propuesta que se esgrime proviene de la garantía de la fuente, en la que se engloba a todos los ciudadanos. Como afirma Vincenzo Lo Cascio, “una fuente se cita bien para descargar sobre otros la responsabilidad de las premisas o de la verdad de los enunciados, o bien, porque otros pueden garantizar aún mejor —por su prestigio— la verdad, aceptabilidad y validez de los argumentos o de las reglas generales” (Lo Cascio, 1998: 128-129). Y nada mejor para hablar de aceptabilidad y validez que aludir a la mayoría de los ciudadanos, agrupados en el vocablo *españoles*, “un término con una inmensa carga emocional, en el que se muestra claramente cómo es más importante la emoción que despierta que el propio contenido de la palabra” (Santiago Guervós, 2005:70). Este recurso tan empleado en el ámbito político busca conseguir por el efecto denominado “*vagón de cola* la adhesión de los oyentes a la opinión que se considera mayoritaria” (Santiago Guervós, 2005: 34).

Este uso es abundantemente empleado en ambos discursos, el de Zapatero y el de Rajoy. En el caso del primero, es el que aparece numéricamente más utilizado en su discurso. Zapatero acude de manera frecuente a lo largo del texto a la denominación de *los ciudadanos* y *los españoles*, y se hace portavoz polifónicamente de sus sentimientos y deseos. Posiblemente por la necesidad de justificar su comportamiento ante los ciudadanos.

Así ocurre, por ejemplo, al principio del discurso, cuando expresa su pésame a los familiares de las víctimas mortales, al que añade el de los españoles:

Quiero, de nuevo, y como ya hice personalmente, transmitir mi más sentido pésame a sus familiares, amigos y conciudadanos. A todo el pueblo ecuatoriano. Y quiero, también, expresarles *el profundo dolor que sienten los españoles por su pérdida*.

Es un dolor de todos y, por ello, quiero que sepan que, junto conmigo, lo comparten todas y cada una de sus Señorías de esta Cámara.

También en el tercer párrafo, cuando analiza el resultado de la acción criminal de ETA, o más adelante, cuando explica su decisión de comenzar el alto el fuego:

“Frustrando las esperanzas de los ciudadanos vascos y *de la mayoría de los españoles*”.

“Hice en ese momento lo que *pedía la inmensa mayoría de los españoles*”.

De la misma manera resalta la necesidad de unión para derrotar al terrorismo, asentando su argumento en que:

Este es el convencimiento más extendido entre la ciudadanía, especialmente en estos días marcados por el fallecimiento de las dos últimas víctimas (...). En este momento, Señorías, es necesario, muy necesario; es conveniente, muy conveniente, que volvamos a renovar la unidad democrática ante el terrorismo. *Así lo exigen los ciudadanos*.

Antes de concluir, el presidente vuelve a ratificar su firmeza a la hora de actuar y de nuevo acude a la autoridad del pueblo:

Porque también es eso lo que *desean hoy los ciudadanos* (...). Verlo hecho realidad es, también, la esperanza más grande y más firmemente *sentida por la sociedad española* (...). Una esperanza exigente, apremiante como nunca, y a la que *no están dispuestos a renunciar*.

De la misma manera, como fórmula afectiva polifónica que apela a la mayoría, Zapatero acude a lo largo del discurso en numerosas ocasiones al sustantivo *democracia* o al adjetivo *democrático*. En relación con esta palabra y las connotaciones que conlleva ha afirmado Lázaro Carreter que

...la palabra *democracia* tiene más de veinticinco siglos; en español se documenta desde principios del XVII, siempre con el significado central de *gobierno del pueblo*. Sin embargo, el aura connotativa de afecto o desafecto, de estima o de aprensión ante esa palabra ha ido variando constantemente según los individuos, según las ideologías, según los tiempos (1995: 33).

Fernández Lagunilla, en la misma dirección, defiende que “hay palabras –como ocurre con *democracia*– que son utilizadas por grupos de signo ideológico distinto, puesto que se han ido connotando afectivamente de forma positiva a través de su uso” (1999: 17).

Así lo vemos cuando a lo largo de su disertación, en numerosas ocasiones vincula su comportamiento al de los gobiernos democráticos anteriores, o habla del apoyo democrático de otros grupos (sólo citamos los casos en los que aparece como recurso polifónico, aunque su uso total es mucho mayor):

- En todas ellas, y también en ésta, obtuvo una misma respuesta de los *gobiernos democráticos* que se han sucedido.
- En todas las ocasiones que ETA ha roto una tregua, con la excepción de esta última, obtuvo una misma respuesta de todas las *fuerzas democráticas*.
- Todos los *gobiernos democráticos* han intentado acabar con la radical incompatibilidad entre terrorismo y sociedad libre y avanzada.
- Todos los *presidentes democráticos* han intentado atender a las aspiraciones de los ciudadanos de conseguir vivir sin víctimas.
- Todos los *presidentes democráticos* han hecho compatibles la aplicación de medidas legales, policiales y judiciales destinadas a combatir en los hechos la locura terrorista.

Un apoyo en el que quiero destacar, en estos días, el impecable *compromiso democrático* del Partido Nacionalista Vasco con la paz y la libertad de todos, insisto, de todos los españoles. Y como todo *gobierno democrático*, quiero reafirmar ahora, al término de mi intervención, y como Presidente del Gobierno, el valor y la vigencia de un principio que se ha consolidado ya en nuestra *historia democrática*.

Rajoy, por su parte, emplea en menos número de ocasiones este tópico, aunque también se sirve de él como recurso coorientado en el que apoyar sus argumentos. Así lo vemos en el principio de la narración de los contactos entre el PSOE y ETA.

Como todo el mundo sabe, esta historia comienza cuando, hace algunos años, se

inician los contactos entre algunos socialistas y el entorno de ETA.

También hace uso Rajoy de este recurso cuando opone la actuación televisiva de Zapatero a los sucesos que ocurrieron a continuación, resaltando y focalizando la atención de los lectores sobre lo paradójico de la situación:

“*Como es sabido*, mientras él ocupaba la televisión, un comando de terroristas entraba en Madrid”.

“Debo suponer que ETA entendió *lo que entendimos todos*: que las bombas no se verían mal con tal de que no matasen”.

Más impersonal se presenta el recurso polifónico en este caso, en el que se oye la voz pero no se distingue la fuente:

“Desde noviembre pasado *se viene hablando* de franco estancamiento, de una posible ruptura y de un más que posible atentado”.

Frente a la fórmula impersonal anterior, existe otro mecanismo polifónico de citación en el que aparece en el texto de manera explícita el responsable de las palabras, la fuente que ha dado origen a la cita. En la ocasión en la que Rajoy lo emplea, con él pretende subrayar la opinión del gobierno frente a una realidad que le negaba la razón. En este caso, hay que tener en cuenta que la cita no aparece entrecuillada, por lo que no se puede tener certeza de la literalidad de lo expresado por el hablante citador:

“Según el Gobierno estábamos en el mejor de los mundos”.

POLIFONÍA IMPUESTA

Este uso polifónico, característico del discurso político, es empleado únicamente en el discurso de Rajoy. La razón hay que buscarla en la distinta situación en la que se encontraban ambos líderes y, por tanto, la diferente naturaleza de sus alocuciones. El texto de Rajoy era ofensivo, frente al carácter justificativo y defensivo del de Zapatero. Por ello, como modo de ataque personal, Rajoy proyecta sobre Zapatero palabras e ideas que resultan de la interpretación personal de un hecho, sin que hayan sido afirmadas por el líder socialista.

Así, del acto de presentarse ante la nación en TV se deduce la alegría de Zapatero, o se atribuye al dirigente socialista una determinada percepción de cómo funcionarán ahora las cosas y su razón, así como, mediante una hipérbole, imaginar qué podría llegar a cambiar el día y la noche. De la misma manera, se le culpa de pensar que no se pierde nada con probar cosas nuevas y de renunciar a hacer justicia:

- “Tan *contento se mostraba* el señor Rodríguez Zapatero de la marcha de las cosas, que el día 29 de diciembre se dirigió a la nación”.
- “Su cuarto error, señoría, se llama jactancia. Me refiero a esa presunción que le lleva *a imaginar que ahora las cosas funcionarán mejor porque usted está presente*”.

- “Se equivoca. Aunque sea usted quien gobierna, el día es día, *la noche sigue siendo noche, el terrorismo es como es y usted no puede cambiarlo*”.
- “El sexto error es su frivolidad. La *frivolidad de quien piensa que no se pierde nada con probar cosas nuevas*”.
- “Si busca una solución que no tenga en cuenta a las víctimas, *es que renuncia a hacer justicia*”.

También se recurre a trasladar a Zapatero, mediante una pregunta retórica, la propia percepción de lo absurdo de la situación:

- “Parece absurdo, *¿verdad?*, pues en ese absurdo quiere usted empaquetarnos”.

A la vez que se deduce su próxima actuación a partir del léxico que utiliza:

- “¿Qué hará? *Quedarse quieto y ganar tiempo*. Esa es la idea que expresan términos como suspensión, punto final, liquidación, paréntesis, todos recién incorporados a la neolengua del señor Rodríguez Zapatero”.

DIAFONÍA

Uno de los campos de estudio más interesantes en relación con la polifonía política es el de la diafonía, que consiste en recoger parte del discurso del interlocutor para elaborar el propio a partir de la cita (Roulet, 1999). Este recurso es muy empleado en el discurso político, ya que al insertarse en una dinámica de constante polémica, los distintos líderes necesitan retomar las palabras

de sus *contrincantes políticos* para asentar sobre ellas –criticándolas casi siempre– su propio discurso.

Así lo comprobamos en el texto de Rajoy, ya que a lo largo de su intervención va a emplear dicho recurso en numerosas ocasiones, distanciándose y criticando la denominación que Zapatero y su grupo han hecho de determinadas realidades:

- “El señor Rodríguez Zapatero consideró que en sus particulares planes de reforma constitucional, *nueva transición, reconstrucción de España o como se quiera llamar eso*, tenían cabida las reivindicaciones terroristas”.

Otro ejemplo podemos encontrarlo cuando está narrando la historia de la negociación. En este caso, se incluye en un enunciado parentético una muestra perfecta de diafonía a distancia, ya que se integran en el propio discurso las palabras del interlocutor –dichas hace tiempo– para criticarlas. En esta situación, además, se ofrecen interpretadas mediante una construcción causal, a la que se suma el coloquialismo *dar gusto a*, con sentido claramente despectivo:

- “Fruto de estos preacuerdos –*a los que bautizaron como proceso de paz para darle gusto a ETA*– fue la Resolución que esta Cámara aprobó en mayo de 2005”.

En este caso, como en los siguientes, la diafonía empleada por Rajoy y la alusión a la elección de los términos con los que se denomina algo, tiene una finalidad distanciadora y crítica. Encontramos este uso, de

nuevo, al hablar de ETA, y más significativo aún, cuando engloba a *usted* y a *ETA* en la misma consideración del *proceso de paz*. También mediante este recurso polifónico se critica la concepción de Rajoy de la *unidad democrática*:

- “En marzo de 2006 la banda terrorista anunció *lo que llamaba un alto el fuego permanente*”.
- “En ese plan que *usted y ETA llaman proceso de paz*, es imprescindible que se callen las víctimas”.
- “Es comprensible que ante un ridículo tan inestable reclame toda clase de apoyos, aquí y en la calle, para apuntalar esta sinrazón. *A eso le llama usted unidad democrática*”.

LA NEGACIÓN POLÉMICA

El planteamiento polifónico de la enunciación surge de la percepción de que detrás de muchos de los enunciados negativos se esconde una segunda voz, la correspondiente afirmativa. Dentro del estudio de la negación, llevado a cabo por Ducrot, este tipo de negación se denominaría como *negación polémica*, que –según él– “tiene siempre un efecto reductor, y mantiene los presupuestos” (Ducrot, 1986: 222). Esta oposición de los puntos de vista de los dos enunciadores antagónicos sirve en el discurso estudiado de Rajoy para salir al paso de una posible crítica de que está *dramatizando*, a la vez que negar la posibilidad de su adversario político de *pasar las cosas por alto*. En el segundo texto que se muestra, niega la idea, atribuida por inferencia al grupo

socialista, de *hipótesis remota* de coste de vidas; y en el tercero, la percepción de Zapatero de que lo que está haciendo es un *juego inocuo*:

- “No quiero dramatizar, pero tampoco voy a pasar las cosas por alto”.
- “Usted ha cometido la ligereza de no prever que su aventura podía salir mal y costar vidas. *No hablo de una hipótesis remota*, sino de una posibilidad que era muy previsible”.
- “Lo que usted se trae entre manos *no es un jugueteo inocuo*. Tiene consecuencias y todas malas”.

Sumando el recurso de la negación polémica al de la polifonía impuesta, en el siguiente párrafo se atribuye a Zapatero el deseo de conseguir una serie de resultados, que se presuponen y critican mediante la negación polémica:

No está en su mano, afortunadamente, retorcer la Constitución al gusto de ETA, ni adulterar el Estado de Derecho, ni dar órdenes a los jueces, ni regalar amnistías, ni torcer la voluntad de los navarros, ni conseguir que los españoles miren para otro lado.

Los dos ejemplos siguientes presuponen, a su vez, mediante la negación polémica, la petición de Zapatero hacia Rajoy del contenido del complemento verbal:

- “No me pida otra cosa. *No me pida* que me sume al desistimiento, que acepte un apaño y que dé la batalla por perdida”.

- “Y, mientras no muestre esa voluntad inequívoca, *no me pida* que le tome en serio”.

En el caso de Zapatero, este uso le sirve para salir al paso y negar las críticas esgrimidas por sus adversarios; reproches que aparecen en el texto, en sucesivas ocasiones, de manera presupuesta:

(...) *no ha cambiado* la legalidad destinada a fortalecer nuestra seguridad (...). *No han cambiado* las bases de la acción policial, cuya eficacia se ha mantenido. *No ha cambiado* la acción de la Justicia. *No ha cambiado* la política penitenciaria.

Y, en séptimo lugar, he mantenido mi compromiso con las víctimas para oír las, atenderlas, *no abandonarlas*”.

Por último, este recurso aparece también como modo de atribución al grupo opositor de determinados actos y de recriminación por ello:

- “Señor Presidente, Señorías, *no cabe especular* sobre la irracionalidad del comportamiento de ETA”.
- “*No especulemos*, pues, sobre cuál pueda ser su estrategia. Reafirmemos y fortalezcamos la nuestra”.

LA IRONÍA ECOICA POLIFÓNICA

Finalmente, como último recurso polifónico, encontramos en los textos distintos ejemplos de ironía ecoica. Este tipo de ironía se

basa, igual que lo hacía la negación polémica, en la existencia en el enunciado irónico de distintas voces. “Hablar de manera irónica –afirma Ducrot– equivale, para un locutor L, a presentar la enunciación como si expresara la posición de un enunciador E, posición que por otra parte se sabe que el locutor L no toma bajo su responsabilidad y que, más aún, la considera absurda” (Ducrot, 1986: 215). Sperber y Wilson, por su parte, añaden que para que exista ironía, “el hablante tiene que mostrar una actitud crítica que se convierte en la voz que se escucha de fondo” (Sperber y Wilson, 1998: 287).

De nuevo, el carácter crítico de este recurso lingüístico hace que sólo esté presente en las palabras de Rajoy. Así, vemos que como ironía ecoica, con actitud distanciadora por parte de Rajoy se presenta en el primer texto que mostramos la expresión “esos papelitos viejos pero tan útiles”, atribuyendo irónicamente a Zapatero, como una cita posible –imaginamos que no real–, el pensamiento de que el marco por las libertades “papel viejo”. Formalmente, el hecho de presentar la forma diminutiva del término *papel* contribuye a incrementar la imagen de desprecio hacia el de Zapatero, y la de reprobación ante esta actitud de Rajoy. La ironía en éste, y en los demás casos, deriva de la incongruencia y el contraste (por ejemplo en los 2º, 3º y 4º textos mostrados) entre el sentido de la expresión y la situación real en la que se aplica. En el último ejemplo, la ironía está contenida en el adjetivo *infinitos*, que adquiere su sentido irónico a la luz de los hechos recientes:

- “Si quiere pactar conmigo tendrá que ser en el marco del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, *esos papelitos viejos pero tan útiles*”.
- “Según el Gobierno *estábamos en el mejor de los mundos*”.
- “¿Cuántos muertos puede costarnos la próxima vez que ETA *exprese su disgusto sin mala intención y se le vaya la mano?*”
- “Señor presidente del Gobierno, *déjese ya de palabras, de unidad, de deseos infinitos de paz*”.

CONCLUSIONES

La diferencia en el uso polifónico de ambos discursos se explica por la distinta situación en la que en aquel momento se encontraban cada uno de los líderes políticos y sus respectivos partidos en relación con el suceso que en enero de 2007 dio lugar al pleno extraordinario sobre el terrorismo. El texto de Zapatero es justificativo y defensivo. Se apoya en recursos lingüísticos corteses (disculpas, reconocimiento de su error y agradecimiento por el trabajo de las distintas instituciones y por el comportamiento de los ciudadanos), con lo que, a la vez que legitima su punto de vista, principalmente con la voz polifónica de la mayoría, transmite la imagen de humildad y humanidad.

El discurso de Rajoy, sin embargo, es ofensivo, por ello su texto incluye otro tipo de polifonías más críticas y polémicas con las que se muestra capaz de asumir el liderazgo y la crítica, a la vez que defiende lo justo. Como podemos ver, por lo tanto, la variedad

de usos polifónicos es superior en el texto de Rajoy que en el de Zapatero, y cada uno de ellos se especializa en variantes distintas: Rajoy emplea, sobre todo, modos polifónicos agresivos, mientras que Zapatero hace lo propio con los atenuantes. En ambos casos se busca personificar alguna de las cualidades que hacen ser a un buen político.

En el caso del uso polifónico de la cita de autoridad, ambos políticos hacen uso de ella, pero Rajoy lo hace para atacar mediante el discurso de otro a su contrincante, mientras que Zapatero la emplea como mecanismo de defensa, recordando al Partido Popular que ellos también intentaron, sin lograrlo, conseguir el proceso de paz respecto a ETA.

Cuando se utiliza el tópico de la mayoría, ambos políticos lo hacen también de diversa forma. Zapatero emplea, sobre todo, términos afectivos como *españoles* o *ciudadanos*, buscando así explicar su propia actuación por la voluntad popular. También recurre al vocablo *democracia*, aludiendo de este modo a la legitimidad política de su actuación. Sin embargo, Rajoy se sirve de este recurso en pocas ocasiones, y cuando lo hace es sobre todo como mecanismo de llamada de atención en expresiones del tipo “como todo el mundo sabe”, “como es sabido” y, excepcionalmente como método de inclusión de su opinión en la de la mayoría. Con este mecanismo se busca transmitir la idea del apoyo popular que ambos dicen tener.

La negación polémica es un procedimiento lingüístico empleado también por ambos líderes. Y los dos lo hacen de forma crítica

para salir al paso y defenderse de posibles censuras, de la misma manera que como modo de atribución al grupo opositor de determinados actos y de recriminación por ello.

En cuanto a los recursos empleados sólo por Rajoy, nos encontramos en primer lugar con la polifonía impuesta. Dado su carácter interpretativo y ofensivo, el líder del Partido Popular hace uso de ella para imputar, en numerosas ocasiones, palabras y pensamientos a Zapatero, permitiendo a los oyentes-lectores escuchar una voz que ofrece valorada.

Otro de los procedimientos polifónicos usados únicamente por el líder popular es la diafonía. En el discurso analizado se emplea, sobre todo, como modo de reproche ante los términos positivos empleados por Zapatero en sus anteriores alocuciones. Se critican, así, expresiones como: “nueva transición”, “reconstrucción de España”, “proceso de paz”, “alto el fuego y unidad democrática”. Y se hace a la luz, y por contraste, de los sucesos trágicos que han dado lugar a ambas intervenciones.

Finalmente, de la misma manera que en los casos anteriores, la ironía ecoica es un recurso ofensivo basado en el sarcasmo del que sólo se vale en el texto Rajoy, quien la emplea de manera burlesca como forma de reprensión y de crítica.

Comprobamos así, a lo largo de todo el análisis, cómo el uso de la Polifonía es un mecanismo argumentativo que busca la persuasión por parte de ambos líderes. No hay que olvidar que debajo de todo discurso

político, y más en la situación analizada, ocurrida 14 meses antes de las elecciones generales en España, se esconde el deseo de conseguir adeptos que se transformen en votos concretos. Por ello, tanto Rajoy como Zapatero acuden a voces que se sumen a la suya y que mejoren su imagen personal, su *ethos*, ya que éste parece convencer más a los votantes que cualquier otro recurso de carácter informativo, puesto que cada vez en mayor medida la política se centra en cuidar la personalidad del candidato, transmitiendo una imagen de seguridad, verosimilitud, carisma o liderazgo; si un político desea reforzar ante el auditorio su propia singularidad, nada mejor que emplear –entre otros recursos argumentativos– todas las posibilidades que ofrecen los distintos mecanismos polifónicos. Por ello, su sistematización como fórmula de análisis por parte de los investigadores permitirá, a su vez, profundizar en el conocimiento de uno de los más eficaces mecanismos retóricos de la persuasión política.

BIBLIOGRAFÍA

- Confucio (2001), *Los cuatro libros*, Barcelona, Círculo de lectores.
- Congreso de los Diputados (2008), en http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Intervenciones/Busqueda%20avanzada?piref73_1335424_73_1335423_1335423.next_page=/wc/lanzarCGI, 3 de noviembre de 2007.
- Ducrot, Oswald (1986), *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.
- El Mundo* (1999), en <http://www.elmundo.es/elmundo/1999/noviembre/28/nacional/reaccionesaznar.html>, 3 de noviembre de 2007.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999), *La lengua en la comunicación política II. La palabra del poder*, Madrid, Arco Libros.
- Lázaro Carreter, Fernando (1995), “Viejo lenguaje, ¿nuevas ideas?”, en Alvar, Manuel (coord.). *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert.
- Lo Cascio, Vincenzo (1998), *Gramática de la argumentación*, Madrid, Alianza.
- Martín Salgado, Lourdes (2004), *Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia*, Barcelona, Paidós.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- Roulet, E. (1999), *La description de l'organisation du discours*, París, Didier.
- Guervós, Santiago Javier de (1992), *El léxico político de la transición española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Guervós, Santiago Javier de (2005), *Principios de comunicación persuasiva*, Madrid, Arco Libros.
- Sperber, D., y D. Wilson (1998), “Irony and relevante: a reply to seto, Hamamoto and Yamanashi” en Carston, R. y Uchida, S. (eds.), *Relevancia Theory. Applications and implications*, Ámsterdam, John Benjamins.